



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 050 -2016-CO-PC-UNF

Sullana, 03 de mayo de 2016

Que es necesario acreditar el nuevo cuadro de los Responsables Titulares del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora: 001373 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

Que de acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la Sra. Wendy Maritza Zapata Rodríguez, quien se desempeña como Jefa de la Oficina General de Administración, hace las veces de Director General de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo ÚNICO: Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 03/05/2016, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001373 Universidad Nacional de Frontera, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE (e)

CALLE SAN HILARIÓN S/N VILLA PERÚ CANADÁ
TELÉFONOS. 073-518941-519316-519184
WWW.UNFS.EDU.PE

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA [001373]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	05644068	ZAPATA	RODRIGUEZ	WENDY MARITZA	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	VERIFICADO
01	41823857	VIDAL	CASTILLO	CESAR CARLOS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	APROBADO
01	40151165	FLORES	VELASQUEZ	YRENE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	APROBADO
01	02789005	HERNANDEZ	LITANO	HUGO CESAR	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba